

Los licitadores no españoles deberán de acreditar la documentación que se exige en el pliego de cláusulas administrativas que rige el presente concurso.

8. *Criterios de adjudicación del contrato:* Los expresados en el pliego de condiciones.

9. *Revisión de precios:* Este contrato no está sometido a ninguna fórmula de revisión de precios.

10. *Forma de pago:* De acuerdo al pliego de condiciones.

11. *Plazo de garantía:* Doce meses.

12. *Garantías del concurso:*

Provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

13. *Examen del expediente:* En el Servicio de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», que primero lo publique.

14. *Presentación de proposiciones:* En el Registro General de este Ayuntamiento, y en horario de ocho treinta a trece treinta horas, en el plazo de cincuenta y dos días naturales, contados desde la fecha del envío del anuncio al «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo preceptuado en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

15. *Apertura de pliegos:* En acto público, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto, a las doce horas, del tercer día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de la apertura, trasladándose en este caso la misma al lunes hábil siguiente.

16. *Documentos a aportar por los licitadores:* Los establecidos en la cláusula novena del pliego de condiciones particulares económico-administrativas y técnico-facultativas que rigen el presente concurso público.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y con número de documento nacional de identidad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones particulares económico-administrativas y técnico-facultativas, que acepta en todos sus puntos, aprobado por este Ayuntamiento, a regir en el concurso público para la adjudicación y contratación de la ejecución de la obra de pavimentación y servicios complementarios para el acondicionamiento de la calle Carretas, tramo comprendido entre las calles Lacedón-Federico Latorre y calle Núñez Arenas, incluyendo la plaza del Mercado y la calle Ruda, ambas íntegramente, hace constar:

Primero.—Que se compromete a su ejecución, con arreglo a los citados documentos y en un precio de pesetas, IVA incluido, beneficio industrial y gastos generales y en un plazo de

Segundo.—Que bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 15 al 20 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Tercero.—Que, asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Durante los ocho primeros días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán presentarse reclamaciones al pliego así aprobado, que serán resueltas por el órgano de contratación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de licitación.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Villaviciosa de Odón, 16 de enero de 1996.—La Alcaldesa-Presidenta.—3.907.

Resolución del Consorcio de Transportes de Bizkaia por la que se anuncia la contratación por el procedimiento de concurso público abierto de la obra de vía del tramo Casco Viejo-Boluetana de la línea I del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao.

BASES

1. *Entidad adjudicataria:* Consorcio de Transportes de Bizkaia sito en Bilbao (Bizkaia), alameda de Rekalde, 18, 5.ª planta, 48009. Teléfono (94) 424 06 04, fax (94) 423 10 88.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso abierto sin admisión previa.

3. a) Objeto de contrato: Suministro y montaje de los materiales de superestructura férrea a partir de la presolera de hormigón situada sobre la contrabóveda del túnel del tramo Casco Viejo-Boluetana de la línea I del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao, según proyecto.

b) Presupuesto: 376.042.335 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Seis meses.

5. a) Solicitud de la documentación: Oficina del Consorcio de Transportes de Bizkaia, sito en la alameda de Rekalde, número 18, 5.ª planta de Bilbao, 48009.

b) Fecha límite de la solicitud: Doce horas del día 16 de febrero de 1996.

6. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: Doce horas del día 28 de febrero de 1996. Plazo de reclamaciones al pliego: Ocho días desde la publicación.

b) Dirección de recepción de proposiciones: Serán entregadas en el Registro General del Consorcio de Transportes de Bizkaia, en Bilbao, alameda de Rekalde, número 18, 5.ª planta o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Idioma: Español.

7. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.

b) Fecha, lugar y hora: La apertura tendrá lugar en las oficinas del Consorcio de Transportes de Bizkaia, sitas en Bilbao, alameda de Rekalde, 18, 5.ª planta, a las doce horas del día 1 de marzo de 1996.

En caso de recibirse ofertas en la forma prevista en el artículo 100, párrafo 4.º del Reglamento General de Contratación del Estado (por correo certificado), la misma tendrá lugar el día 11 de marzo de 1996, a la misma hora y en el mismo sitio.

8. *Fianzas y garantía:*

a) Fianza provisional: Para presentarse a la licitación se deberá depositar previamente en el Servicio de Tesorería del Consorcio de Transportes de Bizkaia, una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de licitación, o constituirla en la forma reglamentariamente establecida.

b) Fianza definitiva: El adjudicatario deberá prestar fianza definitiva por importe del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Modalidad de financiación y pago:* Los pagos se efectuarán a los noventa días de la emisión de las certificaciones correspondientes.

10. *Clasificación:* Grupo D, subgrupo 1, categoría F. Grupo C, subgrupo 2, categoría F. Artículo 284 RGCE.

11. *Forma jurídica de la agrupación:* La Agrupación de Empresas deberá reunir los requisitos previstos en la Ley de Contratos del Estado y en el Reglamento General de Contratación del Estado.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas

durante el plazo de seis meses contados a partir de la fecha de apertura de las mismas.

13. *Criterios de adjudicación:* Los señalados en el pliego de condiciones administrativas particulares. Base previa número 23.

14. *Información adicional:* El concurso y el contenido del contrato estarán sujetos a la legislación española.

El contrato se redactará en español.

15. *Fecha de envío:* 17 de enero de 1996.

Bilbao, 16 de enero de 1996.—El Presidente.—3.659.

Resolución de la Junta Rectora del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público para suministro de gasóleo C.

La Junta Rectora del Instituto Municipal de Deportes ha acordado, en sesión de 5 de diciembre de 1995, aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, para adjudicar mediante concurso público la concesión para suministro de gasóleo C.

1. *Objeto:* Suministro de gasóleo C en los polideportivos municipales dependientes del Instituto Municipal de Deportes.

2. *Plazo de adjudicación:* Año 1996.

3. *Examen del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales del Instituto Municipal de Deportes, Puente del Rey, sin número (Casa de Campo), en horas de nueve a catorce.

4. *Tipo de licitación:* Descuento en pesetas, antes de IVA, respecto a los precios máximos de venta al público fijados, con un importe máximo de gasto de 110.000.000 de pesetas (IVA incluido).

5. *Garantía provisional:* 2.200.000 pesetas.

6. *Garantía definitiva:* 4.400.000 pesetas.

7. *Modelo de proposición:* Las propuestas para concurrir al concurso deberán presentarse en idioma español conforme al modelo que se adjunta.

Don, en posesión del documento nacional de identidad número, en representación de, número de identificación fiscal número, con domicilio en, calle, número, piso, enterado del pliego de cláusulas a regir en la contratación del suministro de gasóleo C en las instalaciones deportivas municipales gestionadas por el Instituto Municipal de Deportes, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo al mismo, ofreciendo un descuento por litro de: pesetas, antes de IVA tomando como referencia el precio máximo que periódicamente establece el Ministerio de Industria y Energía, publicados en el «Boletín Oficial del Estado», en las condiciones que se señalan en la memoria presentada.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de todo lo estipulado en el pliego de cláusulas y prescripciones que sirve de base para este concurso.

8. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en la dependencia señalada en el apartado 3.º (en sobre cerrado y lacrado, en el que se expresará su contenido y el nombre del licitador), de nueve a catorce horas hasta el día 4 de marzo de 1996.

9. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en la sede del Instituto Municipal de Deportes, el miércoles siguiente hábil al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

10. *Gastos:* Serán a cuenta de los adjudicatarios los gastos que se ocasionen por la publicación de este anuncio en boletines oficiales y medios de comunicación.

Madrid, 14 de enero de 1996.—El Director Gerente.—3.788.